

CURSO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (ESQUEMA AEPD-DPD)

Título Propio de Experto Universitario en Delegado de Protección de Datos por la Universidad Europea del Atlántico.



El curso está reconocido por el **IVAC** y permite el acceso al examen de certificación de Delegados de Protección de Datos bajo el esquema AEPD-DPD ante cualquier entidad de certificación acreditada para su realización, y se incluyen los materiales didácticos adaptados a la normativa vigente.



INCLUYE
MATERIAL DIDÁCTICO



DURACIÓN
180H | 10 ECTS



DOBLE TITULACIÓN
IDUE Y UNEATLANTICO



EDICIONES
EN FEBRERO
Y OCTUBRE



MODALIDAD
ONLINE

995€

MEJOR CALIDAD/PRECIO!
POSIBILIDAD DE FRACCIONAR EL PAGO
DEL CURSO

www.idue.es | dpd@idue.es | 902 401 250

La figura del **Delegado de Protección de Datos**, conocida popularmente como **DPO** (en inglés, **Data Protection Officer**), constituye uno de los elementos claves del RGPD, y un garante del cumplimiento de la normativa de la protección de datos en las organizaciones.

ORGANIZAN



TITULAN



Universidad
Europea
del Atlántico

JUSTIFICACIÓN

El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (en adelante RGPD), que empezó a aplicarse en mayo de este mismo año, impone, en algunas organizaciones, la figura del delegado de protección de datos, como garante del cumplimiento de la normativa de protección de datos en la organización.

La figura del delegado de protección de datos constituye uno de los elementos claves del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Esta figura, conocida popularmente como DPO (en inglés, Data Protection Officer), constituye uno de los elementos claves del RGPD, y un garante del cumplimiento de la normativa de la protección de datos en las organizaciones, sin sustituir las funciones que desarrollan las Autoridades de Control.

El nuevo Reglamento Europeo justifica la imposición de esta figura, en la necesidad de que, en determinadas organizaciones, haya alguien con conocimientos especializados del Derecho y la práctica en materia de protección de datos, que ayude al responsable o encargado de tratamiento a cumplir con la normativa de protección de datos.

El curso tiene como finalidad formar a los delegados de protección de datos según los nuevos requerimientos establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos.

Los niveles exigidos y sobre los que deben versar los contenidos del curso son:

DOMINIO 1
NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

DOMINIO 2
RESPONSABILIDAD ACTIVA

DOMINIO 3
TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE P.D. Y OTROS CONOCIMIENTOS

Este curso está acreditado por el IVAC con acceso a examen oficial de la AEPD, y los materiales están adaptados a la normativa vigente.

OBJETIVO PRINCIPAL

Capacitar tanto a nivel teórico como práctico sobre la normativa jurídica, técnica y operativa necesaria para gestionar la protección de datos personales en las empresas e instituciones según la nueva normativa del Reglamento.

DESTINATARIOS

- ✓ Delegados o Responsables de Protección de Datos (DPO).
- ✓ Consultores y profesionales interesados en prestar servicios relacionados con la normativa de protección de datos personales.
- ✓ Personas interesadas en formarse en el área de Protección de datos

INSTITUTO DESARROLLO UNIVERSIDAD EMPRESA (IDUE)



Entidad de formación que tiene entre sus fines principales la docencia, investigación y mejora de las empresas.

Posee entre su oferta formativa las acciones referentes a Protección de Datos, entre otras.

A este respecto, desea ofertar la formación de 180 horas adecuada para satisfacer los requisitos previos de la certificación para Delegado de Protección de Datos, según el Esquema AEPD-DPD.

UNEATLANTICO



Universidad
Europea
del Atlántico

UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO

La Universidad Europea del Atlántico (UNEATLANTICO) es una institución académica de educación superior que ofrece a sus alumnos una formación integral basada en la excelencia y comprometida con las personas.

UNEATLANTICO está integrada en el sistema universitario español e imparte enseñanzas dirigidas a la obtención de títulos oficiales y propios.

La Universidad alberga las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades, y la Escuela Politécnica Superior, y todos sus estudios están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

Así pues, el "Curso de Delegado de Protección de Datos" se incluyen en la oferta formativa de la Universidad Europea del Atlántico como título propio de la misma, cumpliendo todos los requisitos académicos exigidos por la normativa reguladora de Enseñanzas conducentes a la obtención de títulos propios de la Universidad Europea del Atlántico.

"Y si no dispones de estos requisitos, recibirás el Diploma del Curso Delegado en Protección de Datos por la Universidad Europea del Atlántico"

ENTIDADES ORGANIZADORAS



FUNDACIÓN ADADE

La Fundación ADADE por parte del Grupo Asesor ADADE, pretende promover, colaborar o participar en el diseño y ejecución de proyectos en diversas áreas, como educativa, social, laboral, etc.

Con el fin de tener la mayor cobertura posible a nivel nacional en la actualidad la Fundación ADADE cuenta con más de 25 delegaciones repartidas por el todo el territorio nacional, de esta forma se pretende acercar lo más posible esta iniciativa a la realidad de cada una de las Comunidades Autónomas y por consiguiente a las diferentes provincias españolas.

También dentro de los fines de la Fundación ADADE se encuentra la cooperación al desarrollo, la constitución al progreso humano, económico y social, y la lucha contra la pobreza, pudiendo desarrollar para ello por si sola o en colaboración con terceros, programas de contenido social en España y de cooperación internacional y ayuda a países en vías de desarrollo.



FUNDACIÓN OTP

La Fundación OTP tiene como objetivo primordial el desarrollo de la Seguridad y Salud con la vocación de ofrecer un servicio a la sociedad en general, y de manera particular, a empresarios y trabajadores, aportando herramientas eficaces desde la investigación, el aprendizaje, la innovación, el asesoramiento y el apoyo para conseguir entornos de trabajo más seguros, saludables, sostenibles y solidarios.

La Fundación OTP aspira a ser un referente en materia de formación, investigación y transferencia de conocimiento a la empresa y a otros colectivos (trabajadores, sindicatos, instituciones, Administración Pública, etc).

Así mismo, pretende ser un organismo representativo e impulsor de proyectos, iniciativas y servicios, cuyo objetivo es fomentar el bienestar y la salud integral para dar soluciones eficaces a los sectores productivos que conforman el tejido empresarial iberoamericano.

PLAN DE ESTUDIOS

DOMINIO 1 - NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

ECTS: 5 ECTS **HORAS:** 120 horas (E-dirigidas: 35h. Autónomas: 90h)

COMPETENCIAS: Dotar a los alumnos de las competencias teórico y prácticas precisas para el Cumplimiento normativo del reglamento europeo, normativa nacional, directiva europea sobre ePrivacy. Directrices y guías del GT art.29, etc.

Contexto normativo

Privacidad y protección de datos en el panorama internacional

La protección de datos en Europa

La protección de datos en España

Estándares y buenas prácticas

El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Fundamentos.

Ámbito de aplicación

Definiciones

Sujetos obligados

El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Principios

El binomio derecho/deber en la protección de datos

Licitud del tratamiento

Lealtad y transparencia

Limitación de la finalidad 1.3.5. Minimización de datos 1.3.6. Exactitud

Minimización de datos 1.3.6. Exactitud

El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Legitimación

El consentimiento: otorgamiento y revocación

El consentimiento informado: finalidad, transparencia, conservación, información y deber de comunicación al interesado

Consentimiento de los niños

Categorías especiales de datos

Datos relativos a infracciones y condenas penales

Tratamiento que no requiere identificación

Bases jurídicas distintas del consentimiento

Derechos de los individuos

Transparencia e información

Acceso, rectificación, supresión (olvido)

Oposición

Decisiones individuales automatizadas

Portabilidad

Limitación del tratamiento

Excepciones a los derechos

El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Medidas de cumplimiento

Las políticas de protección de datos

Posición jurídica de los intervinientes. Responsables, co-responsables, encargados, subencargado del tratamiento y sus representantes. Relaciones entre ellos y formalización

El registro de actividades de tratamiento: identificación y clasificación del tratamiento de datos

El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Responsabilidad proactiva

Privacidad desde el diseño y por defecto. Principios fundamentales

Evaluación de impacto relativa a la protección de datos y consulta previa. Los tratamientos de alto riesgo

Seguridad de los datos personales. Seguridad técnica y organizativa

Las violaciones de la seguridad. Notificación de violaciones de seguridad

El Delegado de Protección de Datos (DPD). Marco normativo

Códigos de conducta y certificaciones

El Reglamento Europeo de Protección de datos. Delegados de Protección de Datos (DPD, DPO o Data Privacy Officer)

Designación. Proceso de toma de decisión. Formalidades en el nombramiento, renovación y cese. Análisis de conflicto de intereses

Obligaciones y responsabilidades. Independencia. Identificación y reporte a dirección

Procedimientos. Colaboración, autorizaciones previas, relación con los interesados y gestión de reclamaciones

Comunicación con la autoridad de protección de datos

Competencia profesional. Negociación. Comunicación. Presupuestos

Formación

Habilidades personales, trabajo en equipo, liderazgo, gestión de equipos.

El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Transferencias internacionales de datos

El sistema de decisiones de adecuación

Transferencias mediante garantías adecuadas

Normas Corporativas Vinculantes

Excepciones

Autorización de la autoridad de control

Suspensión temporal

Cláusulas contractuales

El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Las Autoridades de Control

Autoridades de Control

Potestades

Régimen sancionador

Comité Europeo de Protección de Datos

Procedimientos seguidos por la AEPD

La tutela jurisdiccional

El derecho de indemnización

Directrices de interpretación del RGPD

Guías del GT art. 29

Opiniones del Comité Europeo de Protección de Datos

Criterios de órganos jurisdiccionales

Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos

Sanitaria, Farmacéutica, Investigación

Protección de los menores

Solvencia Patrimonial

Telecomunicaciones

Videovigilancia

Seguros

Publicidad

Normativa española con implicaciones en protección de datos

LSSI, Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico

LGT, Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones

Ley firma-e, Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

Normativa europea con implicaciones en protección de datos

Directiva e-Privacy: Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de julio de 2002, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas (Directiva sobre privacidad y las comunicaciones electrónicas) o Reglamento e-Privacy cuando se apruebe

Directiva 2009/136/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) nº 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores

Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo

DOMINIO 2 - RESPONSABILIDAD ACTIVA

ECTS: 3 ECTS **HORAS:** 75 horas (E-dirigidas: 20 h. Autónomas: 55 h.)

COMPETENCIAS: Dotar a los alumnos de las competencias teórico y prácticas precisas para la evaluación y gestión de riesgos de tratamientos de datos personales; evaluación de impacto de protección de datos, protección de datos desde el diseño, protección de datos por defecto, etc.

Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales

Introducción. Marco general de la evaluación y gestión de riesgos. Conceptos generales

Evaluación de riesgos. Inventario y valoración de activos. Inventario y valoración amenazas. Salvaguardas existentes y valoración de su protección. Riesgo resultante

Gestión de riesgos. Conceptos. Implementación. Selección y asignación de salvaguardas a amenazas. Valoración de la protección. Riesgo residual, riesgo aceptable y riesgo inasumible

Metodologías de análisis y gestión de riesgos

Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización

El Diseño y la implantación del programa de protección de datos en el contexto de la organización

Objetivos del programa de cumplimiento

Accountability: La trazabilidad del modelo de cumplimiento

Seguridad de la información

Marco normativo. Esquema Nacional de Seguridad y directiva NIS: Directiva (UE) 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de informa

Ciberseguridad y gobierno de la seguridad de la información. Generalidades, Misión, gobierno efectivo de la Seguridad de la Información (SI). Conceptos de SI. Alcance. Métricas del gobierno de la SI. Estado de la

Puesta en práctica de la seguridad de la información. Seguridad desde el diseño y por defecto. El ciclo de vida de los Sistemas de Información. Integración de la seguridad y la privacidad en el ciclo de vida. El control de calidad de los sistemas SI

Evaluación de Impacto de Protección de Datos "EIPD"

Introducción y fundamentos de las EIPD: Origen, concepto y características de las EIPD. Alcance y necesidad. Estándares.

Realización de una evaluación de impacto. Aspectos preparatorios y organizativos, análisis de la necesidad de llevar a cabo la evaluación y consultas previas.

DOMINIO 3 - TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE P.D. Y OTROS CONOCIMIENTOS

ECTS: 2 ECTS **HORAS:** 50 horas (E-dirigidas: 15 h. Autónomas: 35 h.)

COMPETENCIAS: Dotar a los alumnos de las competencias teórico y prácticas precisas para la realización de auditorías de seguridad, auditorías de protección de datos, etc.

La auditoría de protección de datos

El proceso de auditoría. Cuestiones generales y aproximación a la auditoría. Características básicas de la Auditoría.

Elaboración del informe de auditoría. Aspectos básicos e importancia del informe de auditoría

Ejecución y seguimiento de acciones correctoras

Auditoría de Sistemas de Información

La Función de la Auditoría en los Sistemas de Información. Conceptos básicos. Estándares y Directrices de Auditoría de SI

Control interno y mejora continua. Buenas prácticas. Integración de la auditoría de protección de datos en la auditoría de SI.

Planificación, ejecución y seguimiento

La gestión de la seguridad de los tratamientos

Esquema Nacional de Seguridad, ISO/IEC 27001:2013 (UNE ISO/IEC 27001:2014: Requisitos de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI)

Gestión de la Seguridad de los Activos. Seguridad lógica y en los procedimientos. Seguridad aplicada a las TI y a la documentación

Recuperación de desastres y Continuidad del Negocio. Protección de los activos técnicos y documentales. Planificación y gestión de la Recuperación del Desastres

Otros conocimientos

El cloud computing

Los Smartphones

Internet de las cosas (IoT)

Big data y elaboración de perfiles

Redes sociales

Tecnologías de seguimiento de usuario

Blockchain y últimas tecnologías

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El curso de DPD se imparte bajo la modalidad on-line y la metodología didáctica utiliza todos los recursos de la formación on-line para facilitar la adquisición de las competencias disciplinares, instrumentales y actitudinales, siempre bajo una visión holística e integral de las materias y/o módulos que conforman el programa académico.

Instituto Desarrollo Universidad Empresa (IDUE) fundamenta su metodología didáctica en el trabajo constante y en la evaluación continua; fruto de las directrices del EEES.

Para la adquisición de las competencias disciplinares se utiliza como entorno de enseñanza-aprendizaje la plataforma e-learning Moodle; en dicho campus on-line y siempre bajo la guía y soporte permanente del profesor virtual, se lleva a cabo toda la docencia necesaria para adquirir no solo los conocimientos teóricos, sino también una serie de competencias genéricas y transversales; todo ello en el marco de una comunidad de aprendizaje virtual en el que la interactividad docente-discente y discente-discente es una pieza clave de nuestro modelo pedagógico.

Por tanto, el campus virtual del Instituto Desarrollo Universidad Empresa (IDUE) se utiliza fundamentalmente para impartir los contenidos teóricos y desarrollar todas las actividades de

evaluación. El campus está desarrollado con tecnología Moodle y se aprovechan la gran parte de los recursos pedagógicos y didácticos que dispone (Cuestionarios, tareas, videoconferencias Wiki, foros, BBDD colaborativas, glosarios, etc.)

El material didáctico (manuales, material multimedia, clases virtuales,...) y los recursos interactivos de la plataforma e-learning (foros, chats, wiki, videoconferencias,...) son elementos fundamentales de nuestra metodología on-line ya que favorecen significativamente el aprendizaje a través de la realización de las diferentes actividades formativas y evaluativas.

Como material didáctico de base adaptado al Esquema AEPD-DPD, se utilizarán los manuales de la Fundación Protección de Datos, que incluyen el contenido de los 3 dominios exigidos en el Esquema Oficial de Certificación de Delegado de Protección de Datos.

- FORMACIÓN ON-LINE**
- VIDEOCONFERENCIAS**
- CLASES VIRTUALES**
- MATERIAL MULTIMEDIA Y AUDIOVISUAL**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Basándonos en el espacio europeo de enseñanza superior (EEES), que pone el énfasis en aquello que aprende el estudiante y no tanto en lo que enseña el profesor, nuestro sistema de evaluación se basa preferentemente en la valoración continua de todos los aprendizajes del estudiante a lo largo del proceso formativo.

Como parámetros de evaluación tenemos en cuenta los contenidos, las habilidades (preferentemente procedimentales) y actitudes de los estudiantes. Por lo tanto nos basamos en un sistema de evaluación integral.

A groso modo las principales estrategias evaluativas utilizadas son:

Evaluación de contenidos:

- Casos prácticos
- Actividades de aprendizaje alternativas
- Debates formales
- Pruebas de Síntesis
- Examen final
- Trabajos guiados

Evaluación de habilidades:

- Sistemas de modelación y role-playing

Evaluación de actitudes:

- Mediante la tutorización, el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del estudiante y su participación activa dentro de los diferentes espacios docentes (presenciales y online) se lleva a cabo la valoración de las actitudes.

El peso de cada factor vendrá determinado por las características propias de las diferentes materias.

La evaluación integral de estos factores nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos de las materias y de las competencias genéricas.

En general, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes no puede desligarse de los procesos globales de mejora de nuestra institución formativa y más que un sistema de evaluación, se trata de un sistema de trabajo y de aprendizaje.

Y en un segundo nivel de concreción más elevado, los principales parámetros evaluativos utilizados son:

1. Evaluación de contenidos

- **PP: Pruebas de Preparación** on-line que ayudarán a interiorizar los conceptos claves y elementales.
- **PEC's: Pruebas de Evaluación Continua** on-line.
- **PS: Prueba de Síntesis** on-line con tiempo limitado para su realización y previa al examen final.
- **Otras actividades complementarias y opcionales:** Casos prácticos, debates virtuales, Bases colaborativas, ...
- **TG: Trabajo Guiado** (de desarrollo)
- **Examen final on-line** tipo test y con tiempo limitado.

Y más concretamente ejercicios colaborativos on-line (debates virtuales, BBDD colaborativas, resolución de caso prácticos conjuntos) y presentaciones virtuales expositivas, en cada uno de los dominios.

2. Evaluación de participación

- **Participación activa** dentro de los diferentes espacios docentes virtuales.

Para superar satisfactoriamente el curso es preciso:

- Obtener una media igual o superior a 5 en el bloque de actividades on-line.
- Obtener una calificación igual o superior a 5 en el examen final virtual.

En el caso que no se supere uno de los dos requisitos anteriores, será preciso llevar a cabo una recuperación de dichos requisitos (exclusivamente los no superados) para poder aprobar el curso.

La obtención de una media inferior a 5 en el bloque de actividades on-line se recupera con una prueba on-line con tiempo límite y compuesta por actividades de diferente índole.

La no superación del examen final se recupera con el examen final de recuperación en la convocatoria de recuperación.

REQUISITOS DE ACCESO

Podrán acceder los alumnos que cumplan los requisitos de acceso a enseñanzas universitarias o que acrediten una trayectoria profesional en el área del Título de Experto.

“Y si no dispones de estos requisitos, recibirás el Diploma del Curso Delegado en Protección de Datos por la Universidad Europea del Atlántico”

TITULACIÓN QUE EMITIMOS



Curso de Delegado de Protección de Datos

Doble titulación emitidas por el Instituto Desarrollo Universidad Empresa (IDUE) y la Universidad Europea del Atlántico (UNEATLANTICO)

Y si no dispones de los requisitos de acceso a enseñanzas universitarias, recibirás el Diploma del Curso Delegado en Protección de Datos por la Universidad Europea del Atlántico

RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

Podrán ser reconocidos a criterio de la UNEATLANTICO como créditos de Programas de Doctorado y/o créditos de libre elección o de otros estudios propios de la Universidad Europea del Atlántico.

MEJOR CALIDAD/PRECIO



995€

Posibilidad de fraccionar el pago del curso, además también puedes consultar las Becas disponibles.

CÓDIGO ÉTICO Y TRANSPARENCIA

Puede descargar el Código ético y la transparencia del curso en la web <https://dpd.idue.es>

El curso está reconocido por el IVAC y permite el acceso al examen de certificación de Delegados de Protección de Datos bajo el esquema AEPD-DPD ante cualquier entidad de certificación acreditada para su realización, y se incluyen los materiales didácticos adaptados a la normativa vigente.
